

## 28 municipios deben identificar sus parcelaciones en dos años

Isabel Leña 21/07/2016

Veintiocho municipios cordobeses deben aprobar en un plazo de dos años un inventario con las parcelaciones existentes en suelo no urbanizable. Ese diagnóstico era ya exigido en el decreto de la Junta del 2012 pero ahora la reforma de la LOUA aprobada ayer en el Parlamento vuelve a insistir en esa obligación y a poner plazo a la misma. Esos 28 municipios tendrán que analizar su situación y decir si tienen asentamientos urbanísticos, hábitats rurales diseminados o viviendas ilegales aisladas para que sus residentes sepan qué posibilidades de futuro tienen. Hasta ahora, 20 municipios tienen su avance elaborado, en el que identifican la realidad de su suelo no urbanizable, y 27 han presentado el informe de innecesariedad al considerar que no tienen asentamientos, y que solo poseen viviendas ilegales aisladas.

La diferencia es que los asentamientos, si no están en suelo protegido o inundable, tienen la posibilidad de regularizarse incluyéndolos en el PGOU, de forma que con el tiempo pueden ser suelos urbanos o urbanizables, y las casas aisladas tienen la vía del Asimilado al Fuera de Ordenación (AFO), que no legaliza pero sí reconoce mediante la inscripción en el Registro de la Propiedad y permite la dotación de servicios básicos con condicionantes y si no están en suelo protegido o inundable.

Si los municipios no hacen sus deberes en dos años, la Junta se encargará de ello. Además, y para garantizar el acceso a la información urbanística a la ciudadanía, los ayuntamientos deberán responder a las solicitudes que les lleguen en 20 días. Avance tienen Aguilar, Almedinilla, Almodóvar, Belalcázar, La Carlota, Castro, Córdoba, Espejo, Fernán Núñez, Fuente Palmera, Hornachuelos, Montemayor, Montilla, Palenciana, Pedro Abad, Pozoblanco, Puente Genil, Santaella, Villafranca y Villanueva de Córdoba. Por su parte, no lo ven necesario Adamuz, Alcaracejos, Añora, Baena, Benamejí, Carcabuey, Cardeña, Conquista, Doña Mencía, Dos Torres, Espiel, Fuente Obejuna, La Granjuela, El Guijo, Hinojosa, Iznájar, Palma, Pedroche, Priego, Rute, Torrecampo, Valsequillo, Villaharta, Villanueva del Duque, Villanueva del Rey, Villarlalto y El Viso.

La reforma da más posibilidades de acogerse al AFO y permite adelantar servicios básicos. A través de la modificación de tres artículos, logra que la prescripción del delito urbanístico no afecte solo a la vivienda, sino también a la parcela en la que está construida. Además, el AFO no se limita solo a reconocer la casa sino que también permite regularizar la parcela en la que se ubica.

Pero las novedades de más alcance son las referentes a los servicios básicos. Los ayuntamientos deben dar luz y agua, si técnica y económicamente es viable, a viviendas habituales en suelo no urbanizable que tramitan el AFO, por lo que esa concesión tendrá un plazo máximo de dos años. Otra novedad es que los asentamientos que se incorporen al PGOU, o que ya estén en él, podrán realizar la urbanización por fases. Además, mientras se ejecuta la urbanización se puede lograr licencia simultánea para construir una casa en una parcela no edificada. Tanto en suelo no urbanizable como en urbanizable, las casas ya construidas en núcleos con proyectos de reparcelación y urbanización podrán acceder a licencias de ocupación provisionales, y, por tanto, a servicios, que mantendrán su vigencia durante el tiempo que duran las obras de urbanización, por lo que no tendrán que esperar a que finalicen.

CÓRDOBA

[www.diariocordoba.com](http://www.diariocordoba.com)

## CCOO critica el estado de los parques de bomberos

REDACCIÓN/EUROPA PRESS 21/07/2016

Los delegados de CCOO en el Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios de la Diputación de Córdoba han remitido un escrito «a los responsables políticos del Consorcio», en el que critican «el lamentable e insalubre estado en el que se encuentran algunas de las dependencias interiores» de los parques de bomberos de la provincia, recoge Europa Press de una nota del sindicato.

Según el comunicado «la mala conservación de las instalaciones está provocando la aparición de insectos, como cucarachas y pulgas», además de «ratas e incluso serpientes, que aparecen en las duchas, comedores, cocinas, sofás y gimnasios de algunos parques, como los de Puente Genil, Lucena, Palma del Río e incluso el de La Carlota, que es de reciente construcción», denuncia CCOO

CÓRDOBA

[www.diariocordoba.com](http://www.diariocordoba.com)

HOCKEY HIERBA

## Eduardo Aguilar espera llegar a los cuartos de final en los Juegos de Río

El pontanés, que fue olímpico en 2004 como jugador, repetirá experiencia como miembro del cuerpo técnico



ANTONIO RAYA

20/07/2016

El pontanés Eduardo Aguilar cuenta los días que le quedan para arrancar en los Juegos de Río. Aguilar, que fue cuarto en Atenas 2004 como jugador, ahora viajará como tercer entrenador del equipo. Su función será “ver los vídeos, analizar los partidos y a los jugadores y ayudar en los entrenamientos con el tema físico”. Este pontanés ve las opciones del equipo “paso a paso. Hay que llegar a cuartos y luego ganarlos. Hay un cambio de ciclo y el equipo es joven”. Aguilar lleva en la selección absoluta desde el Preolímpico del pasado año. Antes estuvo con las selecciones sub 18 y sub 21. Además lleva dos años al frente del equipo femenino del

Club de Campo con el que ha ganado 1 Liga y 1 Copa de la Reina.

## El Parlamento andaluz aprueba regularizar 25.000 viviendas ilegales

La medida, que sale adelante con los votos de PSOE, PP y Ciudadanos, supone legalizar el 8% de las 300.000 casas irregulares que hay en la región.

EFE, SEVILLA | 20.07.2016 - 23:22

El Parlamento ha aprobado este miércoles, con los votos favorables del PSOE, PP y Ciudadanos, la modificación de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA) que regulariza unas 25.000 viviendas ilegales, un 8% del total de las que hay en la comunidad que ascienden a unas 300.000, según el último censo.

La nueva normativa, que contó con la abstención de Podemos e IU, entrará en vigor después de más de un año de debate y fija controles sobre el tipo de vivienda que pueden acogerse a los cambios para regularizar las edificaciones ilegales. Sólo podrán legalizarse edificaciones residenciales aisladas situadas en suelo no urbanizable, que tengan al menos seis años de antigüedad, no estén situadas en zonas inundables o declaradas por la Junta como de especial protección y que no estén afectadas por expedientes administrativos de demolición. La gran mayoría de estas construcciones se sitúan en la comarca malagueña de la Axarquía y en la almeriense del Almanzora, aunque otro buen número de ellas se ubica en la provincia de Cádiz, y todas ellas se podrán inscribir en los registros de la propiedad y acceder a los servicios básicos de luz y agua con la nueva normativa.

Sus propietarios deberán adoptar medidas correctoras urgentes para eliminar los impactos paisajísticos o ambientales que pudieran haberse producido, especialmente sobre los recursos hídricos. También obliga a los ayuntamientos a iniciar, en el plazo máximo de dos años, la redacción del avance del planeamiento para incorporar a las nuevas viviendas que se hayan regularizado.

Todos los grupos consiguieron introducir en la modificación legal distintas enmiendas, lo que fue destacado por el consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, José Fiscal, que agradeció su participación en la tramitación del proyecto, así como la de los agentes sociales. Según Fiscal, el cambio normativo responde a la necesidad de atender las demandas de los ciudadanos y ofrecer soluciones "reales de manera eficaz, pese a la diferencias lógicas" entre partidos.

Patricia Navarro, del PP-A, se ha congratulado con la modificación legal para dar seguridad jurídica y acabar con la incertidumbre de los afectados de buena fe. Sin embargo, ha criticado que el Gobierno andaluz y Ciudadanos hayan "cargado" sobre los ayuntamientos responsabilidades para las que "no están preparados" a la hora cumplir la norma. "La ley original era una chapuza, miope, y la se aprueba no tiene nada que ver con la que entró hace una año en la Cámara. Además, ignora a más de 250.000 familias y es cobarde por no afrontar en su totalidad el problema ni ser un punto final para el mismo", ha aseverado.

Mercedes Barranco (Podemos) ha vinculado la norma al interés por "tapar las negligencias" de la Junta y algunos ayuntamientos en la gestión de la ordenación territorio, y ha sostenido que "no soluciona" el problema

de manera integral ante la "extensión" del problema por toda la comunidad por el "escaso" control. Barranco ha considerado urgente afrontar la "corrupción y especulación" urbanística, y ha expresado su preocupación porque la ley se convierta en un "puente" para seguir construyendo en suelo no urbanizable, por lo que ha pedido una ley de "punto final".

Marta Escrivá, de Ciudadanos, ha incidido en que la norma soluciona parte del problema cuando lo ideal sería regularizar el mayor número de viviendas posibles para acabar con la incertidumbre de miles de familias. "Es un gran avance, pero la regulación es insuficiente. La LOUA se ha quedado antigua y sería mejor hacer otra ley que poner parches a la actual que está desfasada", ha criticado.

Jose Antonio Castro (IU) ha vinculado las "construcciones ilegales a la burbuja inmobiliaria, a la era de pelotazo, a connivencia municipal y a la autonómica, que han cerrado los ojos para cobrar -el impuesto- de actos jurídicos documentados". IU ha pedido una solución integral y rigurosa a este problema, ha criticado que la normativa responda a una "ocurrencia electoral" de la presidenta Susana Díaz y ha advertido de que los plazos para regular las viviendas y elaborar el reglamento son "excesivo".

El socialista Rodrigo Sánchez ha afirmado que el proyecto pone "fin a una dramática situación" de miles de familias y ha lamentado la "imagen negativa" de Andalucía y del Parlamento que traslada el PP, al que ha acusado de sumarse a la "solución" en citas electorales. Además, ha negado que se dé "carta de naturaleza" a las ilegalidades y ha recalado que es la "solución necesaria" para miles de afectados que "ahora" tendrán seguridad jurídica.

## El alcalde a las "nuevas generaciones comunistas": la gestión del PSOE salvó un ayuntamiento que IU dejó con 22 millones de deuda



Por Virginia Requena

El alcalde de Puente Genil, Esteban Morales, ha salido esta tarde en comparecencia pública con todo su equipo al completo, los 14 concejales del PSOE que salieron de las urnas, en un momento crítico- recordó Morales, con el fin de dar respuesta al balance que de la gestión socialista realizaron los tres ediles de IU. Una amplia mayoría absoluta "en el momento de mayor desafección ciudadana con la política". INFORMACION COMPLETA EN PUENTE GENIL TV-

GRUPO COMUNICA (informativos, miércoles 20:30 horas).

El regidor local ha ido dando respuesta a las manifestaciones más relevantes pronunciadas por IU. Frente al supuesto "milagro económico" que el Gobierno del PSOE había obrado después de encontrarse en "bancarrotas" el ayuntamiento en 2011, - según declaró el portavoz de IU, Jesús David Sánchez-, Morales ha informado que se encontró con un Ayuntamiento que "debía más de 22 millones de euros, pagaba a dos años y tenía un déficit de más de 4 millones".

Por lo tanto, "lo que ha habido es una gestión sensata por parte del PSOE y un esfuerzo de la ciudadanía que ha sabido entender la situación de ruina en la estábamos". El PSOE tuvo que subir los impuestos "cifra que permitió IU que se abstuvo y el PP votó en contra"- rememoró Morales. Y para hacer frente a esa situación el consistorio recibió un adelanto de la Diputación de Córdoba y de la Junta de Andalucía para pagar a los trabajadores municipales en el verano de 2011. Al mismo tiempo que tuvo que despedir a 12 de los 26 albañiles; el Alcalde se bajó en 6.000 euros al año su sueldo (respecto a Baena), los concejales del Gobierno disminuyeron en 10.000 euros sus retribuciones, "y los de la oposición cobran igual" que con el Ejecutivo de IU.

Por ello la ciudadanía "sabe y muy bien que con el gobierno socialista se salió de la ruina." Y espetó a Sánchez" sino se convencen aún los de las nuevas generaciones comunistas que nos pidan las facturas del Plan de Pago a proveedores", recogidas en 21 cajas.

## Unos 50 propietarios de inmuebles solicitarán vigilancia a la Policía durante el periodo vacacional



Por Virginia Requena

La III edición del programa Vacaciones Tranquilas que pone en marcha el ayuntamiento de Puente Genil a través de la Policía Local, superará este año el número de demandantes, según la estimación del Jefe accidental de la Policía, Jesús Miguel García quien ha adelantado en rueda de prensa que entre 45 y 50 propietarios de naves industriales, establecimientos y domicilios particulares reclamarán este servicio gratuito. Un servicio que arrancó el 1 de julio

y que permanecerá en vigor hasta el 31 de agosto. El interesado debe rellenar un formulario en la Jefatura (c/ Concejal Rodríguez Chía) y en caso de alguna anomalía externa en sus inmuebles, durante el periodo vacacional, los agentes se podrían en contacto con el usuario. **AMPLIE LA INFORMACION EN PUENTE GENIL TV (hoy, 20:30 h). Abónate (957601002).**

La policía realiza tres inspecciones oculares al día, si bien el servicio no tiene coste para las arcas municipales, porque se da la prestación dentro del patrullaje común. García manifestó que se trata de "ofrecer seguridad y tranquilidad" e "intentar minimizar las posibilidades de intentos de robo".

En las anteriores ediciones-manifestó- "hemos tenido que contactar con los propietarios en alguna ocasión, pero se había producido una falsa alarma". Por lo que concluyó Garía "no ha habido incidencias" en los veranos anteriores.

## El déficit en 43.000 euros de Sodepo provocado por el incremento en los sueldos y la falta de ingresos por la zona azul



Por Virginia Requena

IU denunció días atrás en el balance que realizó de la gestión socialista durante los últimos cinco años en el Ayuntamiento, que por primera se había producido un déficit en SODEPO de 43.000 euros. Según Sánchez, un intento de fundir las empresas públicas.

El regidor local, Esteban Morales, confirmó ayer el dato, pero la justificó en dos hechos. De un lado "porque hemos mejorado las retribuciones de las trabajadoras de la ayuda a domicilio" y de otro "porque han disminuido los ingresos por la zona azul". De hecho, el ayuntamiento se plantea otras alternativas a que Sodepo siga llevándola, "porque ni siquiera es rentable para cubrir los gastos generales". Concluyó asegurando que "estamos en un momento en el que hemos apostado por todas las empresas públicas y el mantenimiento del empleo". INFORMACIÓN QUE AMPLIA GRUPO COMUNICA EN PUENTE GENIL TV (hoy, 20:30 horas- Jueves, 14:30 horas).

Ahora bien, "en esta legislatura queremos reforzar los servicios públicos y buscaremos la mejor manera, si tiene que ser a través de una sola empresa pública así se hará". Esta decisión se abordará dijo el alcalde- en otoño. Con respecto a la contratación de un nuevo gerente par Sodepo, que puso negro sobre blanco IU, el alcalde manifestó no entender "de qué se extraña cuando IU contrató a tres".

## El PSOE de Puente Genil defiende su "gestión sensata" para salvar la "ruina" que dejó IU

Asegura que a día de hoy hay 9.089 ocupados "la mejor cifra de los últimos cinco años"



Miércoles, 20 Julio 2016 10:16 Redaccion Ángeles Costa

El alcalde de Puente Genil, Esteban Morales, acompañado de los trece concejales de su equipo de gobierno ha respondido a las críticas que Izquierda Unida ha hecho a los cinco años de gobierno socialista en el municipio. La coalición de izquierdas acusó al PSOE de "vender un milagro económico que

nunca existió” a lo que el regidor ha respondido con cifras. Asegura Morales que en 2011 el Ayuntamiento debía más de 22 millones de euros, con un periodo medio de pago de facturas de más de dos años y un remanente de tesorería negativo de más de cuatro millones de euros. Con estos datos, recuerda el regidor, se hizo necesaria la petición de un préstamo para el pago a proveedores de casi cuatro millones de euros, “el mayor de todos los municipios de la provincia de Córdoba”, añade.

Según el alcalde, para salir de esta “situación de ruina no hubo milagro económico sino gestión sensata del PSOE y un esfuerzo de la ciudadanía”, que asumió una subida de impuestos.

En relación a la falsa promesa de creación de empleo de la que IU también acusó al PSOE argumentando que el desempleo había crecido en más de tres puntos desde que gobernaban los socialistas, el alcalde asegura que “a día de hoy hay 9.089 ocupados, la mejor cifra de los últimos cinco años”, en lo que ha contribuido la recuperación económica municipal, que ha posibilitado la colaboración para crear empleo a pesar de la reforma laboral del PP.

En relación a la externalización del servicio de la piscina cubierta criticado por IU, el alcalde asegura que de no haberse privatizado se hubiera tenido que cerrar y acusar a la coalición de izquierdas de utilizar a los trabajadores de la piscina para “atacar al gobierno local”.

En cuanto a la remunicipalización del servicio de agua, defendido por IU, el alcalde afirma que “no se puede engañar a la ciudadanía argumentando que el agua será casi gratis cuando el Ayuntamiento recupere la gestión”. Morales se ha mostrado a favor de la gestión pública del agua pero ha anunciado su intención de abrir un proceso participativo para que “con estudios económicos” se decida entre todos el modelo de gestión. El alcalde ha recordado que están exigiendo a Aqualia, actual concesionaria del servicio, el cumplimiento del contrato mediante una comisión de seguimiento.

Desde IU también se ha criticado la concesión discrecional que el PSOE ha hecho de las subvenciones, el alcalde ha defendido la fórmula del convenio, sobre todo con los clubes deportivos, argumentado que “desde que el PSOE está en el gobierno se está aumentando el número de personas que practican cualquier deporte y se están consiguiendo éxitos en distintas categorías deportivas

Morales ha alardeado de que el ayuntamiento de Puente Genil esté entre “los primeros 15 municipios más transparentes de España” y ha defendido su política de cercanía con la gente y los colectivos premiada con los últimos resultados electorales, que otorgaron al PSOE una mayoría absoluta de 14 concejales “en el momento de mayor desafección ciudadana con la política”.